

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 54/2020
Publicación Especial
Resolución General D.G.R.M N° 024/2020
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 18/08/2020	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 54/2020 – Publicación Especial – Resolución General DGRM N° 024/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

MUNICIPALIDAD DE SFV CATAMARCA
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de agosto de 2020.

VISTO:

El Código Tributario Municipal -Ordenanza N° 6943 y sus modificatorias- y la Resolución General de medios de pago D.G.R.M. N° 02/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 56° del Código Tributario Municipal faculta al Organismo Fiscal a establecer el lugar, medio, plazo y término, según corresponda, para el pago de las obligaciones tributarias.

Que la Resolución General de medios de pago, D.G.R.M. N° 02/2020, establece aquellos válidos para la extinción de las obligaciones tributarias mediante el pago.

Que es política de este organismo Fiscal lograr la máxima simplificación posible para el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, otorgando para ello diversas alternativas igualmente válidas para la extinción de sus obligaciones.

Que diversos contribuyentes han expresado a este Organismo Fiscales las bondades de incorporar como medio válido para extinguir la Tasa de Seguridad e Higiene a las tarjetas de crédito.

Por ello, en uso de las facultades otorgadas por los artículos 11° y 12° del Código Tributario Municipal.

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

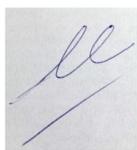
ARTÍCULO 1°. INCORPORAR a continuación del inciso “b” del artículo 2° de la Resolución General de medios de pago D.G.R.M. N° 02/2020, el inciso “c”, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

c) Pagos mediante tarjetas de crédito:

- Naranja.
- Mastercard.
- Visa.
- Nativa.
- Sol.
- Centrocard.

ARTICULO 2°. Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

RESOLUCION GENERAL DGRM N° 24/20



Firmado digitalmente por
TOLEDO Mariano German
Nombre de reconocimiento
(DN): serialNumber=CUIL
20314505108, c=AR,
cn=TOLEDO Mariano German
Fecha: 2020.08.18 09:15:11
-03'00'